

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander. . . . . 2.50 ptas. trimestre.  
Fuera de la capital. . . . . 3 »  
Ultramar y Extranjero. . . . . 25 » año.

PAGO ADELANTADO.

Redactor jefe D. Alfredo del Rio.

Teléfono núm. 239.

Año XI.

Santander 20 de Junio de 1892.

Num. 74.

EN EL

## ASTILLERO

pitoresco pueblito de Santander se vende una buena finca, compuesta de espaciosa y bien construida casa, jardín, huerta y bosquecito de Eucaliptos. Está tocando a la estación del ferrocarril de Solares y a la ribera del mar, disfrutando desde ella de un encantador panorama. Informará en dicho pueblo don Manuel Emilio Fernandez.

**PIDASE** en todos los cafés el **Ponche habanero** de los señores Trueba Hermanos, de la Habana.

ESTACION BALNEARIA

## PUENTE-VIESGO.

PREMIADAS SUS AGUAS

EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, MADRID, BARCELONA, ZARAGOZA Y SANTANDER.

Tienen aplicación para las enfermedades cardíacas y reumáticas.

En la actual temporada de 1892 encontrarán sus favorecedores varias y buenas reformas.

VILLA DE SUANCES.

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

de Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS) SANTANDER.

TELEFONO NÚM. 100.

Platos del día

Carnes.—Ternera a la francesa y asada, ricando de vaca, ríñones con tomate, pollos asados y a la americana, chuletas de cerdo a la leonesa, chuletas y bistechs, cordero asado, perdices en escabeche.

Pescados.—Merluza en salsa y frita, langosta, rellenas y truchas a la mahonesa.

Especialidad en vino de Liébana.

JUSTICIA.

En uno de nuestros últimos números, tratando de periodistas montañeses alejados de su país natal, que defendían con rigor todas nuestras causas, señalábamos a don Eduardo de Cayia, director propietario de *El Centinela Administrativo*, de Madrid, que nos ha dado una prueba más de su entrañable cariño a la Montaña, con un artículo que en su último número consagra a los balnearios y playas de la provincia de Santander, secundando la campaña seguida por *La Voz Montañesa* y *El Correo de Cantabria* con motivo de los atropellos que viene cometiendo la empresa de los ferro-carriles del Norte.

El escrito del apreciable colega madrileño *El Centinela* es tan meditado como justo en todas sus apreciaciones y pinta claramente la guerra incomprensible que se viene haciendo contra nuestra provincia.

Después de exponer con colores reales las especialísimas y exclusivas condiciones del Sardinero, acomete con los balnearios de nuestra provincia, resultándole una defensa brillante basada en la irrebatible lógica de los números.

Véanlo nuestros lectores en los párrafos siguientes:

Por otra parte, así como en San Sebas-

tian y Biarritz, puntos que viven todo el año única y exclusivamente de lo que les produce la estancia de los forasteros en su recinto durante la época de baños, se encarecen los artículos hasta alcanzar un precio triple o cuadruple del que tienen ordinariamente, haciendo costosísima la estancia allí; en cambio Santander, que tiene elementos propios de vida, y en cuya población es de interés secundario la inmigración veraniega, apenas si se nota una muy pequeña diferencia entre los precios corrientes de los artículos y los que obtienen en la época actual. Es, por tanto injusta, la diferencia que por la Compañía del Norte se ha establecido entre las capitales vascongadas y la castellana.

Además, en la provincia de Santander se hallan enclavados los más importantes balnearios medicinales de España, como son los de Ontaneda y Alceda, a los que, según datos estadísticos que tenemos a la vista, concurren. . . . . 3.013 bañistas.

Caldas de Besaya. . . . .	1.424	»
Puente Viesgo. . . . .	1.394	»
Liérganes. . . . .	1.260	»
Solares. . . . .	408	»
La Hermida. . . . .	545	»
<b>Total. . . . .</b>	<b>8.044</b>	<b>»</b>

A las tres provincias vascongadas concurren:

Aramayona. . . . .	130	bañistas.
Nancáres. . . . .	594	»
Salinillas. . . . .	133	»
Sobron y Soportilla. . . . .	1.125	»
Zuazo. . . . .	1.003	»
Arechavaleta. . . . .	381	»
Ataun. . . . .	63	»
Cestona. . . . .	800	»
Escoraiza. . . . .	98	»
Gaviria. . . . .	150	»
Ormaiztegui. . . . .	468	»
Otalora. . . . .	72	»
Santa Agueda. . . . .	275	»
Urberuaga. . . . .	1.405	»
Cortezubi. . . . .	271	»
Echano. . . . .	77	»
Elorrio. . . . .	727	»
La Uncera. . . . .	53	»
Larrauri. . . . .	178	»
Villaro. . . . .	955	»
Zaldivar. . . . .	1.240	»
<b>Total. . . . .</b>	<b>10.168</b>	<b>»</b>

Ahora bien; seis balnearios que tiene la provincia de Santander dan a la empresa del Norte los mismos viajeros, próximamente, que veintiuno que hay en las tres provincias vascongadas, (porque la diferencia nos resulta muy favorable si comparamos los resultados con datos relativos.)

Seis balnearios han atraído a una provincia 2.124 viajeros menos que a los veintiuno que tienen las tres provincias aludidas.

¿Qué razón existe, pues, para que se nos trate de la manera que lo hace la favorecida empresa del Norte llevando su enemiga al extremo de pretender suprimir el tren expreso entre Madrid y Santander?

El prurito de perjudicar y nada más.

Ahí está toda la explicación de semejante anomalía; y por si lo expuesto en *El Centinela Administrativo* y lo por *La Voz* y *El Correo* dicho no fuera suficiente, a continuación pondremos de patente con palabras del senador señor Barrio y Mier, lógicas en extremo, que las denuncias son y han

sido siempre desatendidas por nuestros ministros de Fomento.

Lo expuesto por dicho representante del país en el Senado, vamos a publicarlo, ya que de la empresa del Norte nos ocupamos. Vaya por vía de

### EPILOGO.

El señor Barrio y Mier: He pedido la palabra con dos objetos. Es el primero llamar la atención del Gobierno, y especialmente del señor ministro de Fomento, a quien siento no ver en el banco azul, sobre las huelgas que han tenido lugar esta temporada en algunos puntos importantes de España, y principalmente sobre las ocurridas días pasados en Valladolid, donde los obreros de la estación del ferrocarril del Norte han permanecido algún tiempo alejados del trabajo.

La Compañía del Norte es, como saben los señores diputados, una de esas Sociedades poderosas y privilegiadas que en todo y por todo hacen lo que quieren y en ningún caso las alcanza la responsabilidad. Por descuidos suyos, y por sus economías avariciosas, descarrilan los trenes, estando en constante peligro las vidas de los viajeros que para ella sostienen un mínimo valor; y cuando para remediar este peligro era preciso aumentar el personal, lo que hace es disminuirlo, como ya he tenido el honor de hacerle notar en otra ocasión. Esa misma Compañía, que es la del Crédito Mobiliario, a quien pertenecen minas importantes, como las de Barruelo, en la provincia de Palencia, ni siquiera se cuida de poner al frente de ellas, como director facultativo, un ingeniero del ramo, y expone así a los operarios a dolorosas contingencias, y abusando de igual suerte con todos los órdenes, ha hecho lo propio en cuanto a sus obreros de la estación de Valladolid. Menos generosa que nuestras antiguas leyes de Indias con los naturales de América, les exige diez horas de trabajo; si trabajan más tiempo les aumenta el jornal; si no trabajan las diez horas, se le disminuye proporcionalmente; y a los que no van en las primeras horas de la mañana, les priva del jornal de todo el día, no admitiéndoles a trabajar por la tarde, lo cual me parece que no es justo. Además de esto, la Compañía del Norte, sin mirar más que su sola conveniencia, disminuye cuando bien le parece las horas que en general están señaladas para el trabajo, y altera, por consiguiente, el jornal del obrero, disminuyéndole sensiblemente a impulsos de su prepotente voluntad.

Creo, pues, que son verdaderamente justificadas muchas de las quejas que se aducen por los obreros de Valladolid, y por consiguiente, estoy en el caso de llamar la atención del señor ministro de Fomento ó, en su ausencia, la del de la Gobernación, para que procuren poner coto a tales abusos y hagan entender a las Compañías todas, y en particular a la del Norte, que no por ser poderosas y de grandes recursos dejan de estar sujetas al imperio de las leyes y de tener graves y estrictos deberes que cumplir, no sólo en el orden material, sino también en el moral.

¡Lástima grande que la voz del señor Barrio y Mier que tan claramente pinta la situación del país respecto a las empresas no encuentre muchos que le secunden en tan lógica empresa!

Tiene razón el independiente orador. Hay graves y estrictos deberes que cumplir en los órdenes moral y material.

Pero hay también un desorden ad-

ministrativo hijo de las complacencias de nuestros gobernantes que tienen leyes que hacer cumplir y una manga más ancha que la nación entera para consentir que no se cumplan.

En cambio estamos en verano y a cambio de semejantes condescendencias rodarán los coches-salones *gratis et amore* por esa línea de Francia que será una bendición de Dios.

Con el importe de la nómina y esos viajes de gracia bien pueden los consejeros de las empresas darse por satisfechos, no obstante los perjuicios que ocasionan al país con verse obligados a no poder reprimir los abusos y los increíbles atropellos que a diario cometen las empresas ferroviarias.

Las leyes del capricho, de la condescendencia y... ¿para qué vamos a callarlo? las de la bajeza, son las que imperan entre tolerados y toleradores.

Felicitemos al señor Barrio y Mier por sus manifestaciones claras y concretas contra las empresas de ferrocarriles y muy especialmente de la del Norte, cuya conducta es de todo punto inconcebible.

### SECCION DE NOTICIAS.

Por la guardia civil de Reinosa se ha procedido a la detención del pordiosero José Rivero, a quien se ocuparon 1.019 pesetas 74 céntimos, un reloj y una cadena de plata, cuya procedencia no explica satisfactoriamente, lo que hizo sospechar y se cree sea autor ó cómplice de los robos de las iglesias de Espinilla y Soto, verificadas hace pocos días.

Las condiciones de Obras y Policía, acompañadas del señor Ruiz Sierra, arquitecto municipal, fueron anteayer a recibir definitivamente las obras del *boulevard* y no lo verificaron por haber encontrado algunas imperfecciones cuya reparación exigieron.

Suponemos que tratándose de edificar entueros de menor cuantía quedará la cosa pronto y satisfactoriamente resuelta.

La persona que se crea con derecho a una alfombra hallada anteayer en la calle de las Infantas puede pasar a recogerla al cuerpo de guardia municipal.

La administración de Propiedades y Derechos del Estado trata de facilitar la instalación de las oficinas de telégrafos en los locales anejos al cuartel de San Francisco ocupados antes por la Diputación, a lo cual se opone ésta por creer que tiene derechos sobre aquellos locales de que dispone libremente hace muchos años.

En este sentido se ha dirigido la Comisión provincial al Gobernador civil, en contestación a las pretensiones del Estado, recordando además que existen en aquellos locales al archivo provincial, aunque las demás oficinas se hallan establecidas en otra parte.

El afamado compositor don Tomás Bretón habrá llegado hoy a Ontaneda.

La persona que haya perdido una medalla de oro puede presentarse en el cuarto de la guardia municipal, donde se le indicará la persona que la tiene en su poder.

El señor ministro de Ultramar ha dado orden telegráfica para que el vapor *Al-*

fonso XIII que debía salir hoy para la Habana suspenda su salida por veinticuatro horas.

De manera que zarpará de este puerto mañana a la una de la tarde.

Habiendo establecido el Sindicato de Santander una oficina Centro de reclamaciones en la calle de Hernan-Cortes, «Arcos del señor Doriga» para poder proporcionar al público cuantos datos desee, tanto de esta ciudad como de fuera de la provincia, se suplica a todos los centros, fondas, balnearios, ferro-carriles y demás que lo estimen conveniente, remitan a dicha oficina cuantos deseen, de las aguas y condiciones de ellas, como de los demás establecimientos etc., detallando sus precios, a fin de poder cumplimentar los fines para que ha sido establecido aquel centro, que seguramente algun beneficio redundará en favor del forastero y de los propietarios.

El Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia ha hecho efectivo el libramiento para el pago de las expropiaciones causadas en término de Polaciones, con motivo de la construcción de los trozos 2.º y 3.º de la carretera del Collado de Piedras Luengas a Tinamayor y al efecto de que se satisfagan las cantidades correspondientes a los interesados a quienes se ocuparon fincas con destino a dichas obras, señalase el día 25 del actual, a las ocho de la mañana, para que se verifique el mencionado pago por el pagador de Obras públicas de la provincia ante el Alcalde respectivo, en la casa Consistorial de dicho pueblo.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor de gran porte Serra.

Admite carga y pasajeros y se despacha en la corredería de don Francisco Salazar.

Ha sido aprobado el nuevo reglamento de uniformidad del arma de caballería. Las modificaciones que se han introducido son: adopción de pelliza en todo el arma (menos en la escolta real), guarnecida de astracán, con cuello vuelto y cerrada con cinco alamares de color negro. En la guerrera se suprimen los cordones; tendrá dos hileras de botones planos. El cordón del sable termina en una borla de charol, donde ira el pito reglamentario. Se constituye la cadenilla de los chacós por un barbuquejo de charol, quedando suprimida la forrajera. El correa para brida y silla color avellana.

El nuevo uniforme no se adquirirá por los cuerpos hasta que les sea necesarias nuevas construcciones, y su uso no será obligatorio hasta tanto que el cuerpo en que sirvan adquieran el de la tropa, y aun en este caso sólo se exigirá en formaciones fuera del cuartel, permitiéndose para los demás actos el uso del antiguo hasta su completo deterioro.

De una carta particular que recibimos de Liverpool copiamos los párrafos siguientes:

«En el doque denominado Flus Kinsor Dock ocurrió un incendio ignorándose todavía cual fué la causa de una catástrofe que pudo ser terrible.»

En dicho punto, el vapor «Guido», que frecuenta el puerto de Santander, había descargado unas 3.000 pacas de algodón y 1.600 barriles de manteca procedentes de New-York y se declaró un incendio tan voraz y repentino que en media hora fué pasto de las llamas todo aquel importante género, suponiendo las pérdidas un total de 30.000 libras próximamente (tres millones de reales.)

Afortunadamente para el vapor pudo ser desatracado de la proximidad del sitio en que ocurría el fuego y llevado a la margen opuesta de la ría sin experimentar ningun género de averías, dándose la favorable casualidad de la dirección del viento, pues de haber ocurrido lo contrario tendríamos que lamentar serias consecuencias.

Celebramos en el alma que tan excelente buque, frecuente favorecedor del puerto de Santander, no haya sufrido las

consecuencias del incendio, pues hubiera sido una lástima verdadera que tan valiente vapor trasatlántico sufriera en el siniestro algun percance deplorable.»

Por ello felicitamos de todas veras a la compañía de navegación «La Flecha» a que el «Guido» pertenece, a los amigos Jackson dueños principales del buque y al consignatario en esta plaza don Francisco Salazar que hubiera sido el primero en sentir la inutilización de aquel vapor siquiera por la infinidad de veces que le ha despachado en este puerto con carga para los de la isla de Cuba.

Se encuentra ya en su magnífica posesión de Guarnizo el general Calleja y su distinguida señora.

En Jerez ocurrió la noche del martes una sensible desgracia.

Aprovechando la luz de la luna paseaba en bicicleta por el prado de San Sebastian, pegado a las tapias de San Diego, un joven estudiante de la Universidad, llamado don Luis Suárez de Figueroa, hijo de una distinguida familia de Villagonzalo (Badajoz). De pronto un caballo a todo correr, montado por un sargento de caballería, tropieza con él despidiéndole a gran distancia, destrozando la máquina y lastimándose el caballo del militar.

El señor Suárez de Figueroa fué llevado para su curación a la casa de socorro de la Plaza de San Francisco, donde le fueron administrados los santos Oleos, en vista de su mal estado. Tenía heridas gravísimas en la cabeza y casi destrozada la cara. Dejó de existir a las pocas horas.

En los últimos días del próximo mes de Junio ó primeros del de Agosto, llegará a la villa de Cabezon de la Sal, hospedándose en casa de nuestro distinguido amigo don Celso Gomez, donde se propone pasar quince días acompañado de su señora e hija, el opulento capitalista español, residente en Méjico, don Delfín Sanchez, hijo político del ex-presidente de aquella república-señor Juarez.

Diálogo cogido al vuelo:

—Si siguen estos calores me quedo en los huesos. No puedo comer, no hago más que sudar y beber.

—¿Y qué bebe usted? Alguna horchata helada que le estropea el estómago y le expone a enfermedades de los bronquios.

—Tomo agua con aguardiente: eso es sano... y barato.

—Eso es una locura. Así no tiene V. apetito: ni calma la sed, ni el calor.

—Pues qué voy hacer: ¿morirme de sed?

—Seguir un consejo probado con la experiencia. Con una cucharada de *Aiquitrán de Guyot*, en un vaso de agua, se quita la sed sin peligro ninguno y gastando menos de un perro chico.

La Empresa del Casino del Sardinero está recogiendo las circulares distribuidas con las bases de suscripción, y según nos informan, es satisfactorio el número de los socios que se inscriben.

La apertura del Casino se verificará el día 1.º de Julio y los conciertos, bajo la dirección del señor Breton, se inaugurarán el día 3.

El aplaudido autor de «Los amantes de Teruel» y «Garin», pasará los días que median hasta la inauguración de la temporada, en los balnearios de Puente Viego y Alceda.

La Compañía del Tranvía a vapor al Sardinero establecerá un tren extraordinario a las dos de la tarde; pueden utilizar los socios del Casino para reunirse en este centro de recreo que sufrirá muchas innovaciones, hallándose muy adelantada la instalación de los nuevos servicios de que podrán disponer los socios de número.

Se ha terminado la instalación del teléfono y se está gestionando para establecer un servicio telefónico-telegráfico, mediante el cual puedan los socios expedir telegramas desde el Casino, y recibir la correspondencia antes que se reparta en la población, haciéndola dirigir al Casino.

Ya están colocadas las mesas de tresillo, iguales a las del Circulo de Recreo; y en la próxima semana quedarán tambien terminadas salas de billar, gabinete de lectura y sala tocador de señoras.

El floricultor señor L'Aguillon es el encargado del decorado interior con hermosas plantas de salon.

La rotonda sufrirá tambien una modificación, pues quedará convertida en café y sala de tertulia.

Las listas de abono se encuentran abiertas hasta el día 30 de este mes en la Camisería Cubana.

La novillada que se verificó ayer en la plaza de toros de esta ciudad dejó complacido al numeroso público que asistió.

La señorita Oliveira rejoneó el tercer toro recibiendo muchos aplausos por su destreza en el manejo del caballo.

El ganado resultó en general bueno.

La lidia fué mucho más esmerada de lo que por lo regular sucede en esta clase de novilladas.

En la Alcaldía se recibió anoche una atentísima carta del Marqués de la Viesca manifestando que en el servicio de trenes proyectado para este verano, se establecen los trenes expresos 51-5 y 50-6 entre Madrid y Santander y viceversa con las mismas marchas que lo efectuaban el verano anterior y que tan luego como se obtenga el permiso de la superioridad se pondrá en vigor tal servicio.

Ayer celebró junta general la de la Sociedad «Hijos del Trabajo» para tratar del proyecto de construcción del barrio de obreros.

En el próximo número daremos cuenta de los acuerdos dictados, no haciéndolo hoy por falta de espacio para ello.

En toda España se publican 1.136 periódicos y revistas.

Resultan ser monárquicos 336, de éstos 34 tradicionalistas; republicanos 137; indefinidos 8; científicos, artísticos y literarios 234; religiosos 109, y de intereses diversos, 312.

La provincia donde existe mayor número de periódicos monárquicos es Barcelona, que tiene 47, siguiendo a ésta Madrid con 45; Murcia con 24; Tarragona con 20; Cádiz con 17; Sevilla con 15; Alicante con 13, y Coruña con 12.

El mayor número de los republicanos se publican en la provincia de Madrid, donde ven la luz 10; siguiendo despues la Coruña con 8; en Alicante, 8; en Barcelona, 7; en Murcia, 7; en Oviedo, 7; en Girona, 6; y en Jaen, 6.

Los indefinidos se publican 3 en Barcelona, 2 en Cádiz, 1 en Lérida, 1 en Palencia y 1 en Valencia.

Entre los de intereses diversos figuran 8 masonicos, 4 espiritistas, 6 de modas, 34 noticieros y 35 festivos y satiricos.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 958 sacos harina para la Peninsula.

En el mismo periodo de tiempo se importaron por mar 17 610 bultos azucar-282 sacos cacao, 1.764 de café, 55 bocoyes aceite, 80 cajas jabon, 49 sacos arroz, 105 sacos garbanzos, 1.908 fardos bacalao y 300 de tasajo.

Desde el viernes último se han cantado en el teatro las óperas *Un ballo in maschera*, *Fausto* y *Africana* partituras de los celebrados maestros Verdi, Gounod y Meyerbeer.

En la primera debutaron la prima donna dramática señorita Pilar Laborda y el tenor señor De Marchi, y la ejecución dejó bastante que desear, efecto sin duda del viaje del señor De Marchi ó desconocimiento de la obra, que todo puede ser.

Este señor posee voz muy bonita y bien timbrada, y se conoce que es un verdadero artista, de consiguiente no se le puede juzgar hasta otra audición en que demuestre sus facultades.

La señorita Laborda, en cambio, hizo una *Amelia* excelente, cantó muy bien la parte que la correspondía y no pudo lucirse lo que debiera por la supresión del *duetto* del tercer acto.

La señorita Pagnoni desempeñó perfec-

tamente el papel de *Sibila* y cantó muy bien.

La señorita Gasull admirable en su papel de *Oscar*, haciendo un page como pocas veces se ve, cantando con mucho gusto y favoreciéndola no poco con muchas formas de su cuerpo que lució a las maravillas; y si a esto agregamos las simpatías que goza en el público por su risueña y bonita cara, nos confirmamos en lo dicho al principio.

Del sexo feo el que mejor estuvo y para quien resultaron los honores de la función, fué para el baritono señor Ventura, que dijo su parte muy bien, valiéndose muchos aplausos y algunas salidas a escena. Los coros y la orquesta, como las demás noches.

*Fausto* se representó el sábado y tambien dejó bastante que desear. Debía otro tenor, el señor Emiliani, que gustó poco.

La señorita Laborda pudo lucir mejor que la noche anterior sus facultades alcanzando aplausos en el *aria de las joyas* y en el *duetto* final.

Tambien representó con mucho gusto a *Sibila* la señorita Pagnoni cantando con afinación la romanza *te parlati de amor*, en la que alcanzó aplausos.

El señor Rossy, que bien pudiéramos calificarle como un título muy superior a cuantos bajos han pisado nuestro escenario, dijo su papel perfectamente alcanzando aplausos en muchos números musicales y con especialidad en la *serenata*.

El señor Tabuyo que hacia el *Valentin* de la obra de Gounod, fué verdaderamente el *valentou* de la misma, pues podemos decir, sin temor de equivocarnos que no hemos visto nunca tan bien identificado este personaje como la noche del sábado; por supuesto que el esmero con que bordó su papel fué recompensado por el público con varias salidas a escena y muchos bravos alcanzados en la de la muerte.

Los demás artistas estuvieron acertados y la orquesta y coros superiores, alcanzando tambien aplausos estos últimos en el de *mendigos* del acto segundo.

Anoche se cantó *La Africana* ante numeroso y escogido público que ocupaba las partes altas y bajas del coliseo.

No podemos extendernos en hacer una revista como deseáramos por no permitirlo las condiciones del periódico, concretándonos, por lo tanto, a decir que la señorita Bonaplata estuvo hecha perla preciosa en el difícil papel de *Sibila*; cantó magistralmente todos los números musicales que la corresponden y en lo trágico pocas artistas llegarán a igualarla. La Bonaplata ha estudiado en buena escuela y por lo tanto ha salido maestra de *primmissimo cartello*.

Del señor Tabuyo, a quien hace dos años elogiamos tal cual se merecía, en la misma partitura, diremos que anoche estuvo mejor, si cabe, que cuando nos referimos; porque si en aquella ocasión recibió muchos aplausos anoche fué una ovación ruidosísima la que se le tributó. Bien dice un periódico, y con razón, que Tabuyo sabe perfectamente que el teatro no es un salon ni la ópera un concierto; el querido artista del público Santandereño, encariñado con el *Nelushko* de la obra de Meyerbeer estuvo a la altura de la reputación que goza en el teatro real y con esto creemos decir lo suficiente.

El tenor señor Emiliani, que la noche anterior no había gustado estuvo en *La Africana* felicísimo, cantando como no se esperaba.

Muy bien, pero muy bien el Sr. Rossy lo mismo que todos los demás artistas que tomaren parte en la ópera; perfectamente los coros y la orquesta.

Esta noche canta la señorita Pacini *Los Puritanos* y pasado mañana se despide de la compañía con la bonita ópera *El Barbero de Sevilla*.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

El agua purgante natural Rubinat (del do-

tor Lorach) cuyo elogio hizo en la academia de Ciencias de Paris el célebre Bouchardat y analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

	Residuo anhidro por litro.	Sulfato de sosa y sulfato de magnesia.
Friedrichs hall	25.05 gs.	11.20 gram
Polina	33.14 »	24.24 »
Humyady Ganos	48.50 »	44.90 »
Kakosky	52.52 »	45.85 »
RUBINAT	103.81 »	99.53 »

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introduccion y venta en Francia.

**Comunicado.**

**UN ALCALDE DE PROVECHO.**

Hace días, que, en el Ayuntamiento de Suances, fueron llamados á realizar los conciertos voluntarios en los ramos de líquidos, carnes, etc., etc., los industriales á que hace referencia el art. 63 del Reglamento de Consumos, cuyos industriales en el ramo de líquidos, por la no asistencia de uno de éstos, no pudieron verificarlo, como determina dicho artículo, solicitándolo con arreglo al párrafo segundo del mismo don N. S. T., á fin de que pudiera tener efecto lo que el art. 64 del mismo Reglamento determina. El concierto de la carne fresca fué aceptado por el único especulador en la cantidad consignada.

Uno de los industriales de la matricula de harinas preguntó por el concierto del pan elaborado, siendo contestado por algún funcionario del municipio que tal concierto se quedaba para otro día: esto, llamó la atención del interesado, quien procurando enterarse de lo resuelto ha sabido que ha sido adjudicado á don Quiterio Diaz, Alcalde del Ayuntamiento, por el sorprendente milagro de estar matriculado en una industria que ni ejerce, ni especula; pero si especula á los introductores, á quienes cobra y cobrará, en conjunto y por conciertos especiales y leoninos, unas mil y pico de pesetas por lo que á él le cuesta solo cuatrocientas. Esta es la especulación que don Quiterio, el Alcalde, hace de su matrícula, para esto quizá fuera sacada, cuya especulación le consiente á ciencia y conciencia la corporación concertante; especulación que le mete en el bolsillo unos cientos de pesetas sin costo alguno, con perjuicio, ó mejor dicho, que paga el vecindario consumidor, pues los introductores han de recargar al pan lo que á dicho concertista pagan.

Ahi teneis honrados vecinos del Ayuntamiento de Suances, ahí teneis á vuestros representantes mirando con esquisito celo por vuestros intereses; vosotros los habeis elevado á ese sitial: bendecid sus obras.

¿Es justo, es equitativo, cabe en sana moral tal especulación en todo un señor Alcalde?

Y ya que tiene dicha matricula con tan hermosa como ventajosa especulación ¿cómo no se hace de la matricula de Chacineros? ¡Ah!, ya, es que en esto no está tan patente y clara la ganancia; no está tan claro el momio; esto se deja para incluirlo en el reparto que ha de hacerse y que pagará el vecindario, como es equitativo, el vecindario que come sardinas y paga consumo de tocino y otras cosas que no puede alcanzar, ni tampoco consumir.

Señores concejales de Ayuntamiento, por los clavos de Jesús, ya que ustedes como vecinos son honrados, fíjense un poco, vuelvan la vista hacia sus administrados, déjense de cantos de sirena que les seducen y llevan por tortuosas sendas y fijándose más en los asuntos que les han confiado, los que los creían los más dignos para ocupar dichos puestos, resuelvan los asuntos como sea equitativo y así nos evitaremos el oír que en el pueblo á que tanto cariño tenemos existe un *modus vivendi* que dá el opio.

¿No sería más equitativo y más justo ya que no existe especulador en el distrito que esas 400 pesetas que vale el concierto se unieran á las que han de repartirse entre todo el vecindario, dejando á los especuladores forasteros la libre introduccion? pues precisamente el pan es el artículo más general y necesario, resultando poderlo comer unos céntimos más barato porque no habian de recargarlo. Y si esto no. ¿No sería mejor abrir un concurso á los especuladores, ó sacarlo á remate, cuya demasia ingresaría en las arcas municipales? Pero quizá se hayan dicho: aprovechemos la marea que baja el agua.

Y yo digo, aprovecharos que ahora os toca. Ni una palabra más por hoy.

Zenirami.

Nota: Lo transcrito está puesto con la mano derecha.

**CURIOSIDADES.**

*Vida íntima de Dumas.*

El gabinete en donde trabaja Alejandro Dumas, hijo, es un verdadero museo. Un mueble de encina esculpido—Dumas, odia los muebles de caoba,—sobre él un grupo de tierra cocida; aquí y allá cuadros de Meissonier, Cazet, Regnasol, Troyasa y otros nombres célebres: en un rincón, la estatua verdaderamente colosal, de la Fama que traza sobre una banderola el nombre del pintor Regnault.

Un estante con cajones, se halla al lado de su mesa; los cajones del centro contienen papel de varias clases, colores y tamaños que saca, apiñados cuando quiere trabajar. En los cajones inferiores conserva las cartas de sus amigos y admiradores. Las de los muertos reposan en un gran cajón al que llama *la fosa comun*. La biblioteca de Dumas, hijo, es peque-

ña: un solo armario en el que aparecen como jefes Shakspeare, Homes, el Dante, Moliere, y Montaigne. Tambien posee la Biblia, que es el libro que lee y estudia más, lo que se trasluce en sus obras y en su conversacion.

Respeto á su manera de trabajar el mismo lo describe del siguiente modo:

«Cuando pienso hacer una comedia, dejo veinte cuartillas de papel para cada acto y me pongo á escribir: cuando llego á la vigésima cuartilla, veo que es ya tiempo de acabar el acto. Para el ultimo acto solo emplea diecisiete; los últimos actos deben ser más cortos que los anteriores.»

Los prensa-papeles que Dumas, hijo, tiene sobre su mesa, son manos de bronce, pequeñas manos de mujer, modladas sobre las de sus amigos; hay una, sobre todo, de una figura y de una construcción rarísima, y cuya leyenda es un misterio para todo el mundo, excepto para el mismo Dumas.

«Figuraos,—dice á veces, cuando se le pregunta sobre aquella,—que en 1843 el 11 de Abril....» y al llegar aquí interrumpe su frase y no añade una palabra más.

Cuando escribía su obra *Preocupaciones de Madama Anbray*, tenia siempre delante un precioso retrato de Janina hecho al lapiz.

Cuando la inspiracion no acude en su auxilio como él desea, se levanta de la mesa y se pone á arreglar su gabinete. Es uno de sus mayores placeres. Se quita el batin, coge un plumero, limpia el polvo y lo arregla todo como el mejor de sus domésticos.

Dumas, padre, sumamente disgustado por esta disposicion para el orden y la limpieza que notaba en su hijo, decia poco antes de que se eclipsara su gloria:

—Este muchacho no brillará jamás como literato.

—¿Por qué? le preguntaban.

—Porque tiene doce pares de botas y siempre que entro en su cuarto las hallo colocadas en la más perfecta alineacion.

Renajoald.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Madrid 16.

Se ha firmado una real orden para que reintegren en el cuerpo los Archiveros bibliotecarios y anticuarios que hubieran sido declarados cesantes sin notas desfavorables.

El señor Elduayen ha manifestado sus vehementes deseos de dejar de ser ministro.

Los almacenistas de cerillas van á protestar contra el proyectado monopolio de las cerillas.

Dirigirán una esposicion á las Cortes.

Ha sido terminada en Consejo de ministros la combinacion de magistrados.

Tambien firmó la reina el indulto de los reos condenados á muerte en Requena y Sigüenza.

Del balance del Banco de España resulta un aumento de tres millones de pesetas en la plata y una baja de cinco millones en los billetes en circulacion.

El ministro de la Guerra ha circulado las órdenes para que los capitanes generales puedan conceder licencia á los soldados y clases por los meses de Julio y Agosto.

**ENFERMEDADES**  
secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta. á la direccion:  
**OFFICE SANITAS**  
57, Boulevard de Strasbourg,  
PARIS.

**PÚBLICO**

—Anoche pesqué una turca de las de mayor cuantía, pero hoy me encuentro muy bien y con la cabeza lista.  
—Pues ¿qué bebiste? —Bebimos la mar de copas seguidas!  
—Pero ¿de qué? —Como siempre, de *Elixir Auis Zorrilla*.

**B. L. Domecq y Comp.<sup>a</sup>**  
LIMON 7 y 3 DUPLICADO.  
Teléfono núm. 140.

**COMPANIA VINICOLA**  
DEL NORTE DE ESPAÑA. Bilbao  
**ALMACENES EN HARO Y ALFARO**  
*Rioja Clarete*

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.  
**RECOMPENSAS OBTENIDAS**  
1885. AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888. BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889. PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:  
Vino del año 1890 botella. 1 pesetas  
» 1889 " 1.50  
» 1888 " 1.75  
» 1887 " 2  
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1.50  
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

co. Por lo demás, aquí no hay más sangre que la mia.

Hizose alto en la sala del primer piso conquistada por Radoub: llevóse un farol; Cimourdain acudió al lado de Gauvain y deliberaron. El caso merecía, en efecto, seria meditacion. Los sitiadores no estaban en el secreto de los sitiados: ignoraban su penuria de municiones; no sabian que los defensores de la plaza tenian muy poca provision de pólvora; y como el segundo piso era el último atrincheramiento, los sitiadores tenian motivo para creer minada la escalera.

Sin embargo, una cosa era cierta; que el enemigo no podia escaparse. Los que no habian muerto estaban allí como bajo llave. Lanténac se hallaba tambien en la ratonera.

Con esta certidumbre no habia inconveniente en tomarse un poco de tiempo para buscar el mejor desenlace posible de la situacion. Era preciso adoptar los medios de

mer piso.

Allí se encontró con Radoub.

Radoub comenzó por hacer el saludo militar y después dijo:

—Un minuto, mi comandante, yo soy el que ha logrado este efecto; me he acordado de lo que hicisteis en Dol y os he imitado, tomando al enemigo entre dos fuegos.

—Buen discípulo he sacado; dijo Gauvain sonriéndose.

Cuando se pasa algun tiempo en la obscuridad, los ojos se acostumbran á ver en la sombra, como los de las aves nocturnas. Gauvain observó que Radoub estaba todo ensangretado, y dijo:

—Pero estais herido, camarada.

—No hagais caso, mi comandante. ¿Qué significa una oreja más ó menos? Tengo tambien una estocada en el hombro, pero poca cosa; no me da cuidado. Cuando se rompe un vidrio, suele uno cortarse un po-

ba con los pisos superior é inferior estaba abierta de par en par al lado de la mesa cargada de armas. Radoub dejó caer el sable: tomó en cada mano una pistola de dos cañones, y descargó las dos á la vez desde la puerta sobre la espiral de la escalera; después pues tomó una escopeta y disparó, luego cogió un trabuco atestado de balines y le descargó igualmente en la escalera. El trabuco vomitando quince balas, pareció un tiro de cañon cargado de metralla. Radoub entonces, recobrando aliento, gritó con voz tonante en la escalera: ¡Viva Paris!

Y apoderándose del segundo trabuco, más grueso que el primero, apuntó á la bóveda tortuosa de la escalera y esperó.

El desorden que se introdujo en la sala baja fué indescriptible. Golpes imprevistos como aquel desorganizan toda clase de resistencia.

Dos de las balas de la triple descarga de

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

## DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**  
**VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,**  
**COLERA, TIFUS, DISENTERIA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS**  
**CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS**  
**REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los Salicilatos de Bismuto y Cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba la continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores, que lo confirman:

**D. LORENZO MANGAS PÉREZ**, licenciado en Medicina y Cirugía, miembro corresponsal de la Sociedad Española de Higiene. CERTIFICA: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico de Almería señor Vivas Pérez, en la diarrea senil, vómitos de las embarazadas y por último en una diarrea pertinaz de una fiebre tifoidea; los resultados no han podido ser más brillantes al segundo día de hacer uso de los Salicilatos de bismuto y cerio.

Y para que lo haga constar donde quiera, lo firmo en Cobija a 22 de Agosto de 1889. **Lorenzo Mangas Pérez.**

El Dr. **D. JOSÉ RUS CABELLO**, médico de la Beneficencia municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunación.

CERTIFICA: Que he ensayado la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio y tiene el gusto de expresar que los vengo usando en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello, pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morbozo que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento y recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para que está indicado, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; si de tan rula prueba queda victorioso, su uso está definitivamente autorizado para en adelante. Esto es precisamente lo que me ha ocurrido en la administración de sus Salicilatos, que constantemente ha sido seguida del mayor éxito en los estados *flujísticos del tubo digestivo así agudos como crónicos*. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente pertinaces diarreas que dependían de condiciones diatésicas de individuos gotosos (en nuestro caso), lo mismo que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos profundas de la mucosa intestinal de los tísicos.

En las diarreas infantiles, el resultado fué aun más inmediato; flujos intestinales rebeldes á todo otro remedio de tratamiento y cuya persistencia representaba el primer factor en el cuadro morbozo conocido con el nombre de *atresia*, cedieron á la administración de dicho preparado. Granada 21 de Agosto de 1888. **Dr. José Rus Cabello.**

**D. FRANCISCO HUERTAS**, médico de número del Hospital General Provincial, ex-médico de número por oposición de la Beneficencia municipal.

CERTIFICA: Hace cuatro meses que prescribe el preparado de bismuto y cerio del Dr. Vivas, para el tratamiento de la diarrea, ya

fuera esta sintomática de trastornos agudos gastro-intestinales, ó por cuanto que su preparado ya referido es una garantía para el bien de la humanidad en general.

Y para que conte desde el presente en Guajar á 17 de Junio de 1889. **Francisco Baeza Eguiluz.**  
El Dr. **D. JUAN AGUIRRE Y BARRIOS**, médico primero de la Beneficencia municipal.

CERTIFICA: Que en cuantas ocasiones he usado los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez me han dado un resultado superior á otras sales de bismuto. No cabe duda alguna de que son muy recomendables en el tratamiento de las diarreas sintomáticas de *eritocitis crónicas y ulcerosas*.

Madrid 31 de Marzo de 1890. **Dr. Juan Aguirre.**  
El que suscribe licenciado en Medicina y Cirugía y médico de la Beneficencia municipal.

CERTIFICA: Que la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio que el distinguido farmacéutico de Almería, señor Vivas Pérez ha tenido la galetería de remitirme para su ensayo, es un medicamento llamado á figurar en el cuadro de remedios heroicos para combatir las *diarreas pertinaces, los vómitos incoercibles y algunas gastralgias* no sintomáticas de lesión diatésica ó específica.

Los *catarros gastro-intestinales crónicos, la diarrea propia de la dentición en los niños y la misma diarrea colérica de los tísicos*, tienen en los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez un poderoso agente terapéutico, que obra con rapidez suma para contenerlas ó disminuir por lo menos su intensidad, según he tenido ocasión de observar en mi práctica. Para que así lo haga constar donde le convenga, expido el presente, que firmo en Madrid á 10 de Agosto de 1888. **Ldo. Joaquín Pérez Martín.**

Madrid 11 de Octubre de 1888. **J. Montoya.**  
**D. FRANCISCO BAEZA EGUILUZ**, licenciado en Medicina y Cirugía, titular respectivamente de los pueblos Guajar y Arevallillos (Segovia).

CERTIFICA: Que he usado la preparación de bismuto y cerio del tan entendido y laborioso farmacéutico señor Vivas Pérez y no puedo menos de expresar el brillante resultado obtenido en cuantos casos he hecho uso, hasta tal punto, que en diarreas pertinaces y rebeldes á tratamientos anteriores he observado han desaparecido, y en otras, sostenidas por estados diatésicos, han disminuido. Por lo tanto, felicito y felicitaré siempre al señor Vivas Pérez

UN ALCALDE DE PROVEDOR.  
Hace días, por el Sr. D. Juan Aguirre y Barrios, médico primero de la Beneficencia municipal de Almería, me remitieron para mi ensayo un medicamento llamado Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez. Este medicamento me ha dado un resultado superior á otras sales de bismuto. No cabe duda alguna de que son muy recomendables en el tratamiento de las diarreas sintomáticas de eritocitis crónicas y ulcerosas. Madrid 31 de Marzo de 1890. Dr. Juan Aguirre. El que suscribe licenciado en Medicina y Cirugía y médico de la Beneficencia municipal. CERTIFICA: Que la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio que el distinguido farmacéutico de Almería, señor Vivas Pérez ha tenido la galetería de remitirme para su ensayo, es un medicamento llamado á figurar en el cuadro de remedios heroicos para combatir las diarreas pertinaces, los vómitos incoercibles y algunas gastralgias no sintomáticas de lesión diatésica ó específica. Los catarros gastro-intestinales crónicos, la diarrea propia de la dentición en los niños y la misma diarrea colérica de los tísicos, tienen en los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez un poderoso agente terapéutico, que obra con rapidez suma para contenerlas ó disminuir por lo menos su intensidad, según he tenido ocasión de observar en mi práctica. Para que así lo haga constar donde le convenga, expido el presente, que firmo en Madrid á 10 de Agosto de 1888. Ldo. Joaquín Pérez Martín.

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

El infrascrito, médico del Real Hospital del Buen Suceso y del Instituto de Vacunación del Estado.

CERTIFICA: Que habiendo tenido ocasión de emplear los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas en algunos *catarros intestinales crónicos* que se habían hecho rebeldes á la acción de todo tratamiento, he conseguido con este nuevo medicamento el éxito más lisonjero, sin haberse hecho esperar por mucho tiempo una completa curación.

No hubo inconveniente en hacer constar estos hechos para satisfacción del señor Vivas. Madrid 11 de Octubre de 1888. **J. Montoya.**

**D. FRANCISCO BAEZA EGUILUZ**, licenciado en Medicina y Cirugía, titular respectivamente de los pueblos Guajar y Arevallillos (Segovia).

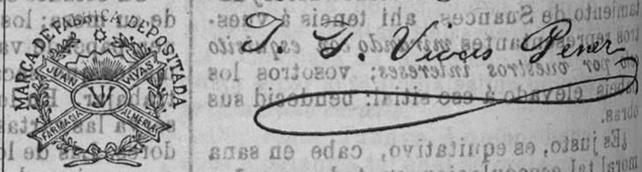
CERTIFICA: Que he usado la preparación de bismuto y cerio del tan entendido y laborioso farmacéutico señor Vivas Pérez y no puedo menos de expresar el brillante resultado obtenido en cuantos casos he hecho uso, hasta tal punto, que en diarreas pertinaces y rebeldes á tratamientos anteriores he observado han desaparecido, y en otras, sostenidas por estados diatésicos, han disminuido.

Por lo tanto, felicito y felicitaré siempre al señor Vivas Pérez

Madrid 11 de Octubre de 1888. **J. Montoya.**

**D. FRANCISCO BAEZA EGUILUZ**, licenciado en Medicina y Cirugía, titular respectivamente de los pueblos Guajar y Arevallillos (Segovia). CERTIFICA: Que he usado la preparación de bismuto y cerio del tan entendido y laborioso farmacéutico señor Vivas Pérez y no puedo menos de expresar el brillante resultado obtenido en cuantos casos he hecho uso, hasta tal punto, que en diarreas pertinaces y rebeldes á tratamientos anteriores he observado han desaparecido, y en otras, sostenidas por estados diatésicos, han disminuido. Por lo tanto, felicito y felicitaré siempre al señor Vivas Pérez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. **VIVAS PEREZ, Almería**



Radoub se habian aprovechado: una habia muerto al mayor de los hermanos: Pica-bosque y la otra á Houzard, que era M. de Quelen.

—Están arriba! gritó el marqués. Este grito decidió á los defensores de la barricada á retirarse. Una bandada de pájaros no se dispersa en menos tiempo; todos se precipitaron á porfía por la escalera arriba, mientras el marqués animaba á los fugitivos diciendo:

—Pronto, pronto, aprisa, aprisa, el valor consiste ahora en escapar. Subamos todos al segundo piso, y allí volveremos á la lucha.

Y abandonó la barricada el último.

Este acto de valor le salvó. Radoub, oculto en lo alto del primer piso, el dedo en el gatillo del trabuco, espía el momento en que los fugitivos subieran por la escalera. Los primeros que aparecieron en

una de las vueltas de la espiral recibieron la descarga en el pecho, y cayeron como heridos del rayo. Si el marqués hubiera estado entre ellos habría muerto. Pero antes que Radoub tuviera tiempo de tomar otra arma los demás pasaron, el marqués detrás de todos y más lentamente que ninguno. Creyendo que la sala del primer piso estaba llena de sitiadores, no se detuvieron en ella sino que subieron rápidamente á la del segundo, que era la sala de los espejos. Allí estaba la puerta de hierro; allí estaba también la mecha azufrada y allí era preciso capitular ó morir.

Gauvain, tan sorprendido como ellos de las detonaciones de la escalera y no explicándose el socorro que le llegaba, se habia aprovechado de él, dejando para otra ocasión el inquirir sus causas. Saltando él y los suyos por cima de la barricada, habían perseguido á los sitiados de cerca hasta el pri-

perder la menos gente posible en el último asalto.

El riesgo de este supremo ataque debia ser grande; habria probablemente que empezar por sostener y sufrir un nutrido fuego.

Interrumpido el combate, los sitiadores, dueños del piso bajo y del principal, esperaban, para continuar, las órdenes de su jefe. Gauvain y Cimourdain celebraban consejo y Radoub asista en silencio á su deliberación.

Al cabo de un rato, se aventuró á hacer un nuevo saludo militar, y dijo con voz tímida:

—Mi comandante!

—¿Qué hay, Radoub?

—Tengo derecho á una pequeña recompensa?

—Ciertos; pide lo que quieras.

—Pido subir el primero.

No era posible negarle la petición; por lo

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.